

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y ADVERSAS

Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital
Universitario La Paz



Ed. 01 Aprobado por Comisión Delegada 02/02/2026

© IdiPAZ Madrid

Este documento está protegido por derechos de autor y su titularidad corresponde a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Paz (FIBHULP). Queda estrictamente prohibida su reproducción, distribución, modificación o cualquier otro uso total o parcial sin la autorización previa y por escrito del titular de los derechos. Su uso es exclusivo para los fines expresamente autorizados por su titular, cualquier uso no autorizado constituye una infracción de las leyes de propiedad intelectual y podrá ser perseguido legalmente.

ÍNDICE

1. OBJETO	4
2. ALCANCE	4
3. CONSEJOS GENERALES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y ADVERSAS PARA NUESTRO PERSONAL	4
4. TELÉFONOS IMPORTANTES EN CASO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL CENTRO Y FUERA DEL MISMO	5
5. ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO	6
6. ACTUACIÓN ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA	7
7. ACTUACIÓN ANTE UN PAQUETE SOSPECHOSO	8
8. ACTUACIÓN ANTE UNA EXPLOSIÓN	8
9. ACTUACIÓN ANTE UNA INUNDACIÓN	9
10. ACTUACIÓN ANTE UN DERRUMBAMIENTO	9
11. ACTUACIÓN ANTE UN SEISMO	9
12. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE CATASTRÓFES NATURALES	10
13. ACTUACIÓN EN CASO DE APAGÓN	11
14. EVACUACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	11
15. EN CASO DE CONFINAMIENTO EN EL CENTRO	15
16. PRIMEROS AUXILIOS	16
CONTACTO	21

1. OBJETO

El presente protocolo tiene por objeto principal dar a conocer las posibles situaciones de emergencia y adversas, e informar sobre las medidas necesarias a tener en cuenta por nuestro personal.

2. ALCANCE

El alcance de este protocolo se establece para todas las instalaciones y/o áreas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Paz (en adelante FIBHULP), tanto propias como cedidas por el Hospital Universitario la Paz (en adelante HULP), ubicadas en Pº de la Castellana 261, 28046 (Madrid).

Las áreas a las que se hace referencia son las siguientes:

- Edificio IdiPAZ
- Oficinas de la FIBHULP (Edificio Norte – 4ª planta)
- UICEC (Semisótano – Consultas externas)
- INGEMM (Bloque quirúrgico)
- Biobanco (Edificio de Maternidad – 1ª planta)

3. CONSEJOS GENERALES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA Y ADVERSAS PARA NUESTRO PERSONAL

1. Conocer el plan de emergencia

Es fundamental que cada trabajador/a se familiarice con el Protocolo de actuación. Saber qué hacer, a quién contactar y dónde están las zonas de seguridad es la primera línea de defensa.

2. Mantener la calma y actuar con rapidez

En una emergencia, el pánico es el peor enemigo. Se recomienda en todo momento: mantener la calma, evaluar la situación y seguir las instrucciones del equipo de emergencia. Actuar de manera serena y rápida puede marcar la diferencia. En caso de evacuación, se deberá hacer de manera ordenada, sin correr y sin empujar.

3. No usar los ascensores

En caso de incendio, apagón o cualquier otra emergencia que requiera evacuación, nunca se deberán usar los ascensores. Podrían detenerse y quedar atrapado/a. Siempre se deberán usar las escaleras de emergencia.

4. Conocer las rutas de evacuación

Todo/a trabajador/a deberá saber dónde están las rutas de evacuación más cercanas desde su puesto de trabajo. También sería recomendable reconocer una segunda ruta, en caso de que la primera esté bloqueada.

5. Identificar las zonas de seguridad

Se recomienda memorizar la ubicación del punto de reunión asignado, ya sea dentro o fuera del edificio.

6. Evitar riesgos innecesarios

En situaciones como apagones, no se debe manipular los cuadros eléctricos o interruptores, podría ser peligroso si hay algún cable suelto. Siempre se recomienda esperar a que el personal calificado revise las instalaciones.

7. Mantenerse comunicado

Si se trabaja en un área con materiales peligrosos (como un laboratorio), avisar de inmediato al jefe/a de emergencia sobre cualquier riesgo potencial.


4. TELÉFONOS IMPORTANTES EN CASO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL CENTRO Y FUERA DEL MISMO

EMERGENCIAS: 112

SEGURIDAD INTERNA HULP: Ext. 851616 o al móvil 665 629 899

5. ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO

- En caso de descubrir un incendio, se deberá **llamar a Seguridad Interna** o activar el pulsador de alarma más cercano.
- El personal que descubra el incidente deberá **mantener la calma**, no gritar y cerrar la puerta de la zona incendiada.
- Utilizar los extintores de la zona **seleccionando el más adecuado** al tipo de incendio evitando, en la medida de lo posible, dañar los equipos. Extintor ABC para todo tipo fuegos y Extintor



De Agua Actúan de refrigerante y sofocante. Pueden ser a chorro o pulverizante (Fuego tipo A)	De Espuma Mezcla de agua y sustancia espumante: por enfriamiento y sofocación (A, B)	Anhidrido o Nieve carbónica Dióxido de carbono (CO ₂), por sofocación y enfriamiento (tipo B y eléctricos)	Polvo seco (B y C) metálico especial (D) y polivalente (A, B C) Sofocación absorbe calor, corta la reacción en cadena	Acetato de Potasio Solución espumosa con aditivos AFFF	Hidrocarburos halógenos Agente gaseoso limpio y no conductor eléctrico (tipo e, d)
Fuego Clase A Sólidos de materia orgánica, arden dejando brasa (Tejidos, papel, madera, plástico)	Fuego Clase B Combustibles líquidos (gasolina, pintura). No generan residuos pero sí mucho humo y gases tóxicos	Tipo E- eléctrico Por cortocircuito o sobrecarga	Fuego Tipo C Combustible gaseoso (butano propano, gas natural, acetileno)	Fuego Tipo K Por mezcla de grasas y aceites vegetales o animales	Fuego Tipo E y D Metales y compuesto químico reactivo (aluminio, sodio, magnesio, uranio)

CO₂ para equipos y cuadros eléctricos.

- **Como usar un extintor:** deberán situarse siempre en línea con la salida del recinto, dando la espalda a la puerta. Se podrá utilizar varios extintores de manera combinada.



- Si por la magnitud del incendio fuese imposible apagar el fuego con extintor, **se cerrarán las puertas de la zona** y se irá informando al jefe/a de emergencia.
- Antes de abrir las puertas de una zona donde presuntamente se desarrolla un incendio, se comprobará la **temperatura de la puerta** por su cara externa.
- En el caso de que la **puerta esté caliente**, esperar hasta la llegada de los bomberos. Si no estuviera caliente, se abrirá lentamente, poniéndose a cubierto junto a la pared.
- Retirar material combustible de la zona cercana al incendio para evitar su propagación.
- Retirar material peligroso que pueda reaccionar con el agua, si se va a utilizar.
- **Cortar la climatización** valorando antes sus efectos.
- Contener el incendio con todos los medios posibles para conseguir evacuar al personal.
- Mantener la **sectorización de incendios** el máximo tiempo posible: cerrando puertas, en especial las que comuniquen con vías de evacuación.

6. ACTUACIÓN ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA

Las instrucciones para la evacuación en caso de amenaza de bomba difieren de las instrucciones de evacuación en caso de incendios:

- Lo más importante, una vez confirmada la amenaza: se deben **dejar abiertas puertas y ventanas**, y abandonar el edificio todo el personal.

- En caso de **atender la llamada** que informa de la amenaza de bomba: prestar la máxima atención a todos los detalles (hora, duración, etc.), tomar nota del mensaje recibido procurando que sea textual, observar el tono de voz, si el interlocutor intenta desfigurarla y si se trata de hombre o mujer. Intentar que repita el mensaje una vez concluido, aduciendo interferencias o problemas de audición, y comprobar si coincide exactamente.
- Evitar toda acción u omisión que pueda hacer cundir la alarma.

7. ACTUACIÓN ANTE UN PAQUETE SOSPECHOSO

- Si detecta un paquete sospechoso avise a Seguridad Interna (Ext. 851616 o al móvil 665 629 899).
- Intente averiguar si el paquete pertenece a alguien.
- Esperar a las instrucciones del/la Jefe/a de Emergencia.

8. ACTUACIÓN ANTE UNA EXPLOSIÓN

- En caso de descubrir una situación de riesgo de explosión, se deberá llamar a Seguridad Interna (Ext. 851616 o al móvil 665 629 899).
- Si se origina un incendio, actúe de acuerdo con las consignas establecidas.
- Acotar al paso de personas la zona de riesgo. Si es posible, separar del elemento de riesgo cualquier sustancia o material combustible o inflamable que se encuentre en la zona.
- Evitar que en la zona se pueda originar una energía de activación (chispas, llamas, aparatos electrónicos, etc.)
- Si hay riesgo por la presencia de gases, vapores o nieblas se ventilará la zona abriendo puertas y ventanas que den acceso directamente al exterior para facilitar la dispersión de la sustancia

inflamable y disminuir la presión que pudiera originar la eventual explosión, minimizando los potenciales daños materiales.

- Si el riesgo se debe a la presencia de polvo proveniente de sustancias inflamables o combustibles, se recomienda no ventilar la zona.

9. ACTUACIÓN ANTE UNA INUNDACIÓN

- Desconecte los aparatos o equipos eléctricos, pero no los toque si está mojado o pisando agua.
- Si ve alguna posibilidad de una inundación repentina en su zona, múdese inmediatamente a un lugar más seguro a ser posible lo más alto, no espere instrucciones y notifíquelo a Seguridad Interna (Ext. 851616 o al móvil 665 629 899).
- Cerrar ventanas y puertas, excepto en aquellos casos en los que la entrada de agua sea muy fuerte que se dejarán abiertas para que el agua circule libremente y no afecte a la cimentación.

10. ACTUACIÓN ANTE UN DERRUMBAMIENTO

- Avisar a Seguridad interna (Ext. 851616 o al móvil 665 629 899), que mandará evacuar la zona afectada y acordonarla.
- Cortar las llaves de paso de fluidos a la zona, así como la energía eléctrica.

11. ACTUACIÓN ANTE UN SEISMO

- Si se está en el edificio y cerca de una salida, hay que salir rápidamente al exterior.
- Si es imposible salir en los segundos que siguen a la sacudida, **refúgiense en el marco de una puerta o debajo de una mesa.**
- Apártese de las ventanas y huecos en la fachada.
- Apagar las fuentes de calor en la medida de lo posible. No utilizar cerillas ni mecheros en zonas donde haya dudas de escape de gas. En estas situaciones lo ideal es utilizar una linterna.

- En caso de daños, cortar la energía eléctrica, el suministro de gas y el agua si no se ha hecho antes.

12. CONSIGNAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE CATASTRÓFES NATURALES

TORMENTAS ELÉCTRICAS:

- El personal permanecerá en el interior del edificio por el riesgo de descargas.
- En caso de considerarse necesario se desconectará el fluido eléctrico en los equipos para evitar que sean dañados por una subida de tensión.
- En el edificio hay que cuidar que no se produzcan corrientes de aire, pues éstas atraen los rayos, por lo que se deben cerrar puertas y ventanas en caso de tormenta.
- **No utilizar el móvil si no es urgente.**

VIENTOS FUERTES:

- Cerrar y asegurar puertas y ventanas del edificio y **evitar salir** mientras persistan los vientos fuertes.
- Retirar todos aquellos objetos que puedan caer y provocar un accidente.

NEVADAS INTENSAS:

- Antes de ir a la oficina: Revisa los comunicados de la empresa. Si esta recomienda no desplazarse, quédate en casa y trabaja de forma remota, si es posible.
- Si ya estás en el trabajo: No te apresures a salir si la situación se agrava. Es más seguro esperar a que las condiciones de las calles y carreteras mejoren.

LLUVIAS TORRENCIALES E INUNDACIONES

- Protege tus pertenencias: Si trabajas en una planta baja o sótano, eleva los objetos importantes, como documentos o equipos.

- Sigue las instrucciones de evacuación: Si se ordena evacuar, no dudes en hacerlo. No te detengas a recoger tus pertenencias personales, la prioridad es tu seguridad.

13. ACTUACIÓN EN CASO DE APAGÓN

- En tu puesto: Si estás usando un ordenador, guarda tu trabajo de inmediato. Esto puede evitar la pérdida de datos y el daño del equipo. Si se trata de un laboratorio o área médica, verifica que los equipos críticos con respaldo de batería estén funcionando.
- Movilidad por el centro de trabajo: Usa las luces de emergencia para moverte y evita caminar por áreas oscuras. No intentes abrir puertas que no reconozcas o que requieran energía para funcionar.

14. EVACUACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

El plan de evacuación del centro de trabajo **se pondrá en marcha por indicación del Jefe/a de Emergencia**. Una vez iniciada la evacuación, no se retrocederá ni se detendrá en las vías de evacuación ni en la proximidad de salidas para evitar “tapones” innecesarios. Una vez en el exterior no se volverá a entrar por ningún motivo.

Puntos de reunión:

En caso de evacuación, el personal de la FIBHULP se dirigirá a los siguientes puntos de reunión en función del área en el que se encuentre:

- **IdiPAZ:** se dirigirán a la explanada situada junto a los almacenes generales.



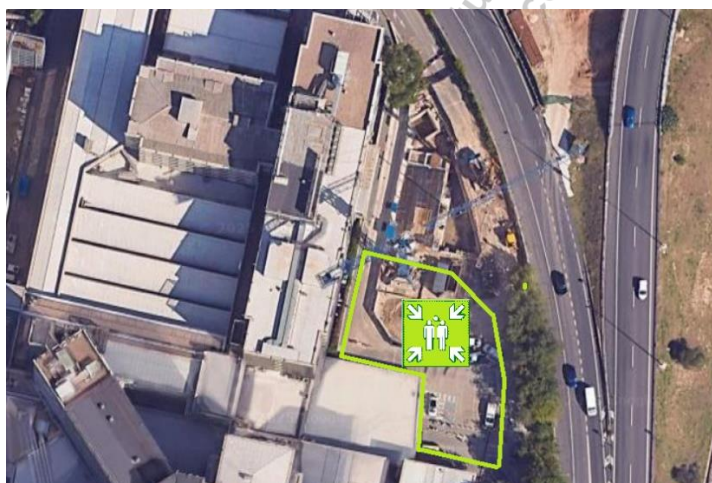
- **Edificio Norte:** se dirigirán a la explanada situada junto a los almacenes generales.



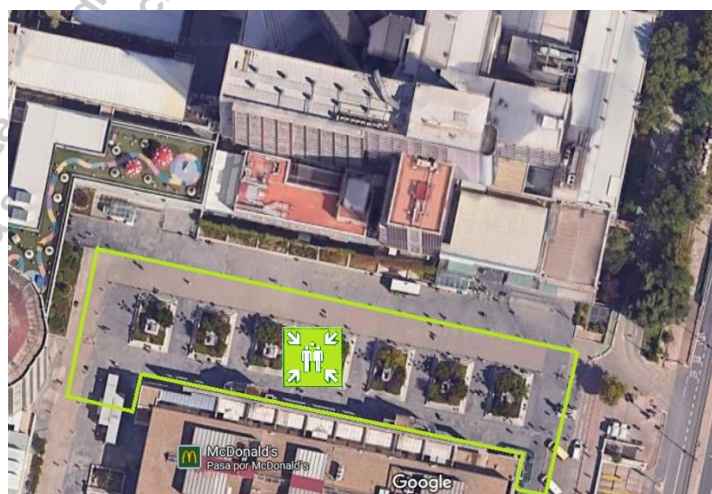
- **UICEC:** se dirigirán a la plaza central del hospital, al otro lado de la calle de acceso de los vehículos de emergencia, o bien, a la explanada situada junto a los almacenes generales.



(Explanada junto a los almacenes generales)



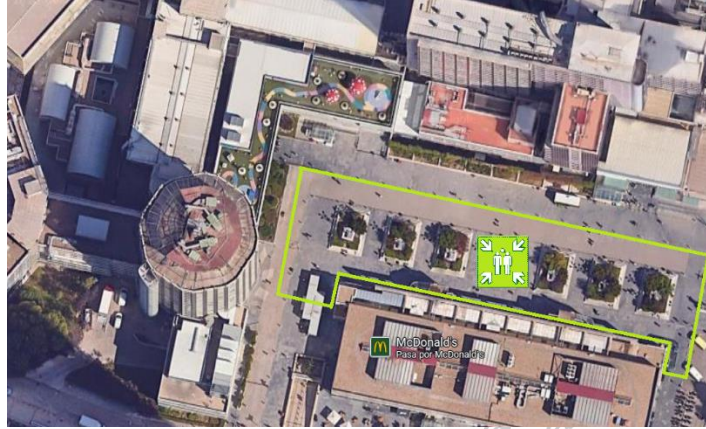
(Otro lado de la calle, acceso de vehículos de emergencia)



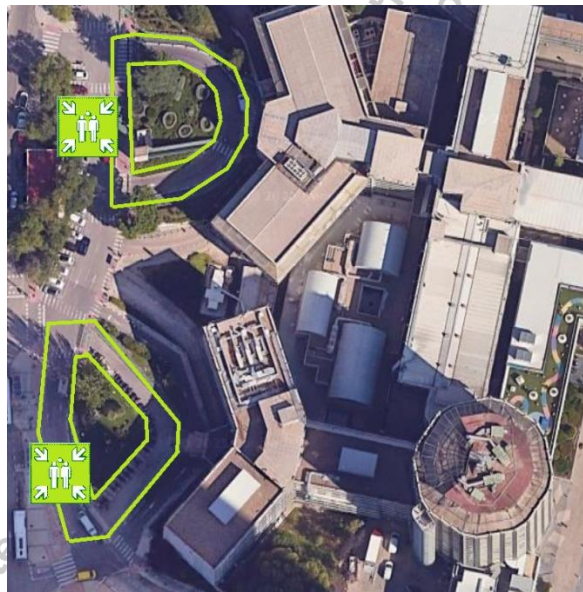
Este documento está
Queda prohibida

(Plaza central del hospital)

- **Biobanco:** se dirigirán a la plaza central del hospital, al otro lado de la calle de acceso de los vehículos de emergencia, o bien, a la zona de acceso de urgencias de infantil.



(Plaza central del hospital)

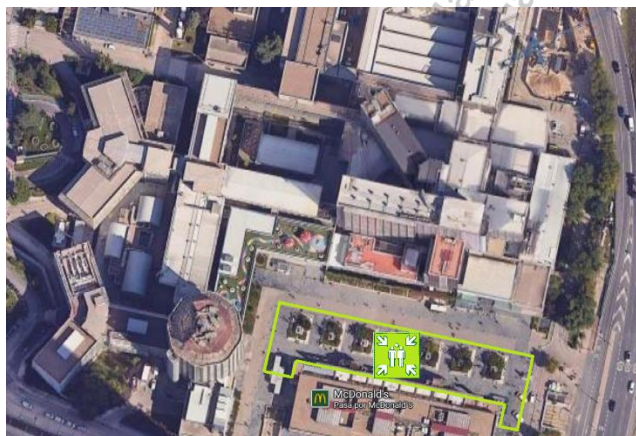


(Zona de acceso de los vehículos de emergencia y zona de acceso de urgencias de infantil)

- **INGEMM:** se dirigirán a la plaza central del hospital, al otro lado de la calle de acceso de los vehículos de emergencia, o bien, a la explanada situada junto a los almacenes generales.



(Explanada junto a los almacenes generales)



(Plaza central del hospital)

15. EN CASO DE CONFINAMIENTO EN EL CENTRO

Hay una serie de casos en los que permanecer en el interior del edificio sea la solución más segura, en estos casos deberemos confinarnos en el interior del edificio. Se actuará siempre en función de las órdenes y medidas que tomen desde el exterior los Servicios de Emergencia y Protección Civil.

La orden interna de confinamiento será dada por el/la Jefe/a de Emergencia, quien transmitirá las instrucciones necesarias al personal del Hospital por teléfono a las zonas o edificios afectados.

Los/as Jefes/as de Zona, Equipos de Primera Intervención y Equipos de Alarma y Evacuación, se asegurarán de que las ventanas y puertas de su zona se encuentran cerrados hasta nueva orden. Se

permanecerá en esta fase hasta que el/la Jefe/a de Emergencia, en contacto con los Servicios de Emergencia Exteriores, anule la orden de confinamiento.

Consignas de confinamiento:

- Alejarnos lo máximo posible del foco de peligro a una zona de fachada. Si es posible, nos trasladaremos a otro sector de incendio.
- Cerrar las puertas existentes entre el foco del siniestro y nuestra posición. Colocar toallas, mantas, prendas de vestir u otros elementos en las rendijas de las puertas para dificultar el paso del humo y gases tóxicos.
- Cerrar las ventanas del recinto de confinamiento y no abrirlas bajo ningún concepto, salvo para abandonar el recinto, crearíamos una corriente de aire que tiraría del incendio hacia nuestra posición.
- Informar de nuestra posición de confinamiento por teléfono (fijo o móvil) u otro medio auxiliar, ya sea a un compañero, seguridad o al teléfono de emergencias 112. En el caso de no disponer de teléfono, haremos señales ostensibles desde una ventana para indicar nuestra posición.

16. PRIMEROS AUXILIOS

Pautas generales de actuación:

- Tranquilidad: Hay que actuar con rapidez, pero sin nerviosismo. Mantener la calma y transmitir serenidad.
- Actuar según el siguiente orden (**PAS**)
 - 1º Proteger: Hacer seguro el lugar de los hechos. Tomar medidas para neutralizar peligros o riesgos que persistan. Si la zona no se puede asegurar hay que utilizar una técnica de traslado a un área segura.*
 - 2º Avisar a los servicios de emergencia.*
 - 3º Socorrer: actuarán sobre el accidentado/a reconociendo sus signos vitales, en el siguiente orden: Verificar la consciencia, verificar la respiración, verificar pulso, verificar la existencia de hemorragias severas.*
- Siempre se dará prioridad a los/as trabajadores/as que presenten lesiones que pongan en peligro su vida.
- No se moverá al accidentado a menos que sea estrictamente necesario.
- Mantener al accidentado caliente.

- No dar líquidos, comida o medicamentos.
- Si se sospecha posible lesión de columna vertebral (sangrado de nariz u oído), intentar no mover a la víctima.
- Si la víctima manifiesta dificultad para respirar, colóquela en posición semi-inclinada para facilitar la respiración.
- Si la persona ha sufrido una lesión en un miembro inferior, eleve el otro miembro.
- Si el/la accidentado/a tiene deseos de vomitar, colóquelo sobre su costado para facilitar la salida del contenido gástrico.
- Si el/la accidentado/a no presenta lesiones vertebrales, colocarlo en posición lateral de seguridad en el mismo lugar del accidente, salvo que sea peligroso permanecer en él.

Heridas:

Para “curar” la herida, debemos de seguir ordenadamente los siguientes pasos:

- Preparar el material de curas que vamos a utilizar.
- Comprobar que las manos están limpias.
- Si la herida sangra, presionar directamente sobre la herida para ayudar a detener la hemorragia.
- Limpiar las heridas “sucias” preferiblemente con abundante agua oxigenada o agua y jabón.
- Observar si hay cuerpos extraños en la herida. Retirarlos con las propias gasas o con la ayuda de unas pinzas. Si estuvieran incrustados no tratar de retirarlos.
- Secar la herida con gasas, desde su centro hacia la periferia, para evitar contaminarla.
- Pincelar la herida con un antiséptico, tipo clorhexidina o povidona yodada.
- Como norma general, y si las circunstancias lo permiten, dejar la herida al aire.
- Si la herida precisa puntos de sutura o presenta aspecto muy sucio, limpiarla, cubrirla con apósitos limpios, y acudir a un centro sanitario para que se trate en las condiciones idóneas.

Hemorragias:

- Tranquilizar al accidentado.
- Evitar que la víctima esté expuesta al peligro que ha ocasionado la hemorragia.
- Avisar a los servicios de emergencia.
- Evitar que el accidentado permanezca de pie.
- De inmediato, aplicar presión con la mano directamente sobre la herida; en cuanto se pueda, colocar sobre la herida gasas, compresas estériles u otro elemento, siempre que esté limpio.

- Cuando la hemorragia se produzca en las extremidades, las mantendremos elevadas por encima del nivel del corazón para reducir la presión con que la sangre llega a la herida.
- Si la hemorragia no se detiene a pesar de aplicar la presión directa, aplicaremos vendaje compresivo, torniquete o cualquier otro método que pueda garantizar una fuerte presión.
- El uso del torniquete puede tener efectos secundarios graves por lo que hay que tener cuidado.
- Ante una hemorragia por nariz o por oído después de un traumatismo craneal, podemos estar ante una fractura de hueso craneal, sobre todo si el accidentado está inconsciente y presenta hematomas alrededor de los ojos o de los oídos. Se precisa asistencia médica.

Quemaduras:

- Apartar la fuente de calor que ha causado la quemadura.
- Enfriar la quemadura inmediatamente, colocando la zona afectada bajo un chorro de agua fría durante un tiempo mínimo de 10 minutos, o en un recipiente con agua fría.
- Ante una quemadura extensa o si la piel pierde su integridad, hay que:
 - Cubrir la zona afectada.
 - Mantener las funciones vitales del paciente.
 - Trasladar al paciente a un hospital especializado
- Las quemaduras poco extensas (< 2cm) no requieren atención médica.
- En caso de quemaduras químicas, quitaremos inmediatamente las ropas que estén impregnadas en productos químicos o líquidos hirvientes, para evitar que estos sigan en contacto con la piel y ésta continúe quemándose.
- Si son quemaduras químicas en los ojos, hay que mantener el ojo afectado un mínimo de 10 minutos bajo un chorro suave de agua (para arrastrar el cáustico) de manera que el ojo afectado quede por debajo del ojo sano.

Ataque al corazón:

Síntomas: Dolor intenso en el pecho y hasta el brazo, pulso irregular o débil, piel pálida y sudorosa, respiración superficial, posible pérdida de conocimiento.

- Pedir una ambulancia y acomodar al paciente en posición semisentado.
- Aflojarle las prendas apretadas.
- Proporcionar ventilación. Cubrir a la víctima para evitar el shock.
- Pedir al paciente que respire profundamente.
- No darle nada por la boca.

- Controlar el pulso cada cinco minutos.
- Si deja de respirar, practicar inmediatamente la respiración artificial.
- Mover solo después de haber buscado consejo médico y sin someter a la víctima a esfuerzos innecesarios.

Paro respiratorio:

Síntomas: Ausencia de movimientos respiratorios o color azul en labios, lengua y uñas, en caso de duda, comenzar inmediatamente. Unos segundos pueden representar la vida o muerte del lesionado.

- Inclinar la cabeza lo más atrás posible.
- Subir o bajar la mandíbula hacia delante hasta la posición en que sobresale.
- Comprobar si respira, observar, escuchar y palpar (3-5 segundos).
- Si no hay señales de movimientos de aire, compruebe si hay obstrucciones, utilice para ello un dedo para explorar la boca.
- Si aún no respira, tápele la nariz con los dedos.
- Coloque su boca sobre la boca de la víctima. Haga contacto hermético. Sople en 2 respiraciones completas de 1 a 1,5 segundo cada una.
- Escuche si hay exhalación. Repetir 12 veces por minuto en adultos y 20 para niños (respiraciones pequeñas, poco profundas para niños, pequeños soplos para bebés y niños muy pequeños). Continúe hasta que comience la respiración.

Intoxicaciones:

- Recabar información del producto (ficha de seguridad, etiqueta) y llamar al Centro Nacional de Información Toxicológica (atención permanente) TF: 91 562 04 20.
- Si la intoxicación es por ingestión, como regla general no provoque el vómito a no ser que conozca con seguridad el tipo de tóxico y si existe indicación para provocar el vómito
- No se debe provocar el vómito en los casos de personas inconscientes, personas con convulsiones, intoxicaciones por cáusticos (ácidos, álcalis), derivados del petróleo y otros líquidos volátiles.
- Si la intoxicación es por inhalación, separar el intoxicado del medio ambiente en que se encuentra y trasladarlo a una zona ventilada

Fracturas:

- Eliminar los riesgos que persistan en el lugar del accidente (proteger).

- Evitar cualquier movimiento innecesario. No mover al accidentado salvo que sea absolutamente necesario. En este caso, sostenga la parte lesionada con ambas manos, por encima y por debajo del lugar de la fractura, mientras se traslada a la víctima a un lugar seguro.
- Hay que inmovilizar la fractura, en la misma posición en la que nos la encontremos.
- En el caso de fracturas abiertas, hay que cubrir la herida con apósitos estériles o pañuelos lo más limpios posibles, antes de inmovilizarlas.
- Hay que conseguir ayuda médica o trasladar al paciente a un centro sanitario, para que se realice el diagnóstico y tratamientos adecuados

Accidentes eléctricos en baja tensión:

- Cortar la corriente.
- Si no es posible, separar al accidentado de la corriente mediante algún elemento aislante no conductor y seco.
- Avisar a los servicios de emergencia.
- Si carece de respiración y de pulsaciones, proceder a la reanimación mediante la respiración artificial y masaje cardiaco.

Cuerpo extraño/salpicadura en los ojos:

- Nunca frotar el ojo afectado.
- Si es por salpicaduras, lava el ojo con agua fría abundante mínimo 15-20 minutos.
- Cuando se deba a partículas, no intentes extraerlas y cubre el ojo sin presionar.

Pinchazos o cortes:

- Quitarse los equipos de protección individual.
- Lavarse las manos y la parte lesionada.
- Provocar una pequeña hemorragia en la zona y a continuación lavar con agua y jabón.
- No frotar la herida mientras se lava.
- No chupar la herida.
- Secar la herida y cubrirla con un apósito.



Instituto de Investigación del Hospital Universitario La Paz
Paseo de la Castellana 261
28046 Madrid

Telf: 917277576

idipaz@idipaz.es